

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**ALCORCÓN**

OTROS ANUNCIOS

Mediante Resolución adoptada por el Coordinador General de Desarrollo Económico, Oportunidades de Inversión y Patrimonio, de fecha 19 de mayo de 2026, se aprobó el inicio de expediente para la cesión de uso del local sito en la Avda. de Lisboa, nº 20, a favor de la Asociación San José de Valderas, NIF G87112611, para el desarrollo de sus actividades en el municipio de Alcorcón.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el expediente administrativo se encuentra en el Servicio de Contratación y Patrimonio, Plaza de los Reyes de España, n.º 1, 1.ª planta, para cuantas consultas deseen realizarse.

En el plazo de quince (15) días desde la publicación del presente anuncio podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (Plaza de los Reyes de España, n.º 1) las alegaciones que se estimen oportunas a tenor de lo establecido en el apartado f) del art. 110 del R. D. 1372/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Alcorcón, a 25 de mayo de 2026.—El coordinador general de Desarrollo Económico, Oportunidades de Inversión y Patrimonio, Santiago Anes Benito.

(02/8.470/26)

